

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Mártes, 10 de Abril de 1906

Año XXXV. Núm. 9.891

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

EN BUSCA DE MERCADOS

II

No necesita Menorca para lanzarse á la conquista de nuevos mercados, el clásico viajante de comercio que todos conocemos, que va por esos mundos á cuenta de *la casa*, y cuya misión se reduce á enseñar las muestras, elogiar sus géneros en bondad y baratura, escribir á *la casa* y jugar al dominó.

Esta clase de viajantes aunque poderosísimos auxiliares del comercio, no son útiles para la misión que ha de cumplir el representante de Menorca, en esos nuevos países llenos de vitalidad comercial, industrial y agrícola, donde todas las naciones envían sus mas escogidos conquistadores comerciales y donde el progreso alcanza proporciones asombrosas, quizá á las mismas puertas de la más absoluta falta de civilización.

Para llevar á buen término el propósito, es necesario un hombre que además de ser activo y probe, cualidades primordiales para todos los asuntos de la vida, tenga no escasa cultura, y la mayor suma posible de formas sociales, sabiendo *hacerse cargo*, como se dice en forma familiar, estando dispuesto á vestir el frac para visitar al Presidente de la República, y la chaqueta para convidar á comer al obrero que le enseñe el interior de la industria del país. Sabiendo frecuentar las sociedades donde se reúnen los grandes comerciantes, y aprovechar la exaltación del patriotismo que experimentan los individuos alejados de su patria. Poder con una ojeada saber si el que le habla, es algún personaje que fué á conquistar el pan rompiendo los pergaminos, ó un encumbrado *per accidens*, orgulloso de su dinero y su trabajo.

En una palabra el enviado por Mahón necesita visitar esos países buscando pedidos, pero estudiando las condiciones especiales en que se desarrolla el comercio, buscar estadísticas comerciales, comprender el porqué de su éxito, si lo tiene, para que se sostenga el mercado, no fiándolo á la causa del momento, sino á las condiciones del mercado productor y consumidor; saber también sino puede introducir la mercancía, cual es la causa de ello y medios de solventar las dificultades, y reuniendo todos los datos que formen el problema, hacer una memoria explicativa, para que en su vista los industriales se esfuercen en hacer suyas las plazas que se resistan.

Qué esto es difícil no cabe duda, pero que no es problema insoluble tampoco hay que dudarlo, pues á menudo vemos venir extranjeros á nuestra pequeña isla, á conseguir poco menos que nada gastando un dineral y haciendo al parecer ruinosos negocios; pero es porque los mercados no se trabajan para un día, sino que se estudian para utili-

zarlos cuando llega la ocasión.

Y vamos á concretar la forma que á nuestro juicio debe darse á la busca de nuevos mercados, para las industrias menorquinas.

Se ha fundado la Cámara de Comercio y esta Sociedad es á todas luces la que debe llevar la dirección del asunto, pues todo lo que no sea de interés general no merece la pena de tratarse públicamente, ni de que se ocupe de ello el Ayuntamiento representante de todos; tenemos una entidad comercial que tiene la seriedad que le dá su carácter oficial, y el acierto de sus primeros pasos, pues vamos á ella para que tome sobre sí, el trabajo de organizar la exploración comercial de que hablamos, y así resultará beneficiosa para todos y no para unos pocos.

Pónganse en contacto el Ayuntamiento y la Cámara, el uno para adelantar los medios materiales, la otra para dirigir su empleo, y una vez de acuerdo, la Cámara invitara á todos los industriales á que secunden sus propósitos, comprometiéndose á reintegrar los gastos de la misión, á cambio de recibir equitativamente los beneficios de la misma, y el representante ó comisionado que se nombre, que se entienda directamente con la Cámara de Comercio, dirigiendo á ella los pedidos para su reparto, y las referencias para estudiarlas y dar solución al problema que entrañen.

Creemos que en esta forma no caben suspicacias ni susceptibilidades, puesto que son los mismos interesados que manejan sus intereses y nadie con mas autoridad, que la representación oficial de la Industria y el Comercio formada por los industriales y comerciantes.

Llegamos ya á la parte mas lastimosa del asunto, no porque en realidad lo sea, sino porque en la pequeña atmósfera en que siempre hemos visto desarrollarse nuestros negocios, un puñado de pesetas se nos aparecen como los tesoros de Creso, por no hacernos cargo de que sin gastar dinero, no es posible ganar dinero. No estamos acostumbrados á sociedades que dediquen el 50 por 100 de su capital á propaganda, á pesar de una verdad axiomática que las que así proceden prosperan siempre.

Teniendo en cuenta las condiciones personales que debe reunir el comisionado que se nombre, las infinitas molestias que supone un viaje larguísimo y el riesgo personal de viajar por climas tropicales que pueden comprometer su vida, es natural que no pueda hacersele trabajar con miserias, ni recompensarle con economías, y que tampoco habrá quien se comprometa á tal viaje, para que una vez terminado se quede sin una peseta.

Una cantidad suficiente para un viaje cómodo y una recompensa ulterior de un tanto por ciento sobre ventas realizadas y pedidos por un espacio de

tiempo limitado, debe ser la norma bajo la que deben ajustarse las condiciones.

Con esa base podrá hacer el viaje el que esté acostumbrado á viajar, pero ni con esas ni con otras lo hará el que en su vida haya pasado de la ciudad condal, porque solo la práctica enseña á solventar ciertas dificultades y ciertos aprietos.

Creemos haber puesto las cosas en su verdadero terreno y haber dado el diapasón de lo que debe hacerse para buscar nuevos mercados tanto para la industria del calzado, como para las demás de la Isla que se juzguen en condiciones de competencia, teniendo la convicción íntima de que de no hacerse en colectividad y con algún sacrificio, los remedios serán siempre paños calientes, que calman algo el dolor, pero dejando la causa que lo produce, para que renazca á cada momento.

O atacar el mal de frente ó esperar á que nos mate, este es el dilema.

P. GAYILÁN.

DESDE BARCELONA

CRÓNICA NEGRA

Entierro del general Blanco

Verdadera manifestación de duelo ha sido el entierro del general Blanco que ha tenido lugar esta mañana en la ciudad de Barcelona.

La organización del cortejo fúnebre se ha efectuado á las diez en la estación de Francia, donde se tenía depositado el cadáver.

Después de reunidos las autoridades y oficiales de esta guarnición en el susodicho sitio, se ha puesto en marcha el cortejo, conforme la siguiente carrera:

Paseo de la Aduana, plaza de Palacio; Paseo de Isabel II, plaza de Antonio Lopez, paseo de Colón, plaza de la Paz, Dormitorio de San Francisco, plaza del Duque de Medinaceli, calles Ancha, Reina Regente, Consulado y plaza de Palacio, en cuyo sitio se ha despedido el duelo.

Al pasar la comitiva por la calle ancha se ha detenido en la plaza de la Merced junto á la puerta principal de la iglesia de igual nombre y se ha procedido á cantar un solemne responso.

Cubrían la carrera las fuerzas de los regimientos de infantería de Alcántara y Vergara.

El orden de formación del cortejo era el siguiente:

Abían la marcha cuatro piezas del noveno regimiento de artillería montada, á continuación las compañías de zapadores del cuarto regimiento mixto de Ingenieros, después algunos niños del Asilo Naval y luego el clero castrense presidido por el vicario D. Juan Valiente.

El féretro, que afecta forma de arca antigua es, de caoba maciza con las aplicaciones, las abrazaderas y la cruz

entrelazada con una palma de hierro forjado, estaba colocado sobre un armón y cubierto en parte por una magnífica corona, regalo de S. M. la Reina.

Immediately después del féretro iba el general del cuarto cuerpo de ejército con su estado mayor.

Del ataud pendían ocho gasas que eran llevadas por las autoridades, entre las cuales hemos visto el Marqués de Marianao, el Sr. Oms y el Sr. Comandante de Marina.

Daba la guardia de honor una compañía del regimiento de infantería de Alcántara.

Presidía el duelo el Gobernador militar precedido de muchos jefes y oficiales de todas las armas de esta guarnición y gran número de paisanos.

Por último cerraba el cortejo fúnebre el regimiento de cazadores de Treviño y tres coches enlutados; dos de los cuales estaban cubiertos completamente por las coronas y el otro que era el coche de respeto de esta Audiencia.

Descanse en paz el alma del que fué tan valiente y bizarro militar.

JUAN L. TALTAVULL.

Barcelona 7-4-06.

DEL DÍA

—(0)—

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DE AYER)

Se abrió á las 8 bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres Pons Sitges, Vidal, Garcia, Ponseti, Coll, Tomás, Esteve, Pons Gomila, Clar, Pons Hernandez, Sintes, Carreras antes Amorós, Pons Pons, Carreras, Pons Sancho y Derresdias siendo leída y aprobada la sesión anterior y pasando en el despacho ordinario se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder licencia á D.^a Magdalena Olives Gener para efectuar obras en la casa n.^o 58 de la calle de Prieto y Caules; y á D. Juan Pons Sintes para recoger aguas de la calle de la Reina con destino á una cisterna de una casa número 27 de la citada calle.

Aceptar los ofrecimientos de la Sociedad «Unión de obreros agrícolas de Mahón», de prestar, sin retribución alguna, los trabajos de los campos de demostración agrícola.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Exponer al público el padrón de vecinos formado en 31 de diciembre de 1905.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Llu-mesanas ptas. 70'00; de idem del afirmado de la calle de Prieto y Caules pesetas 24'00; de idem del camino Binifaell ptas. 95'20; de idem, idem, del camino del Cementerio ptas. 67'20; de idem, idem, del camino de Santa Maria pesetas 48'80.

Pasar á informe de la Comisión de

policia urbana: una instancia de D. José Teixidor Olives pidiendo permiso para construir una cochera en solar contiguo al n.º 1 de la calle de San Lorenzo del anejo pueblo de San Clemente; otra de D.ª Dolores Coll Juanico pidiendo autorización para abrir una ventana en el frontis de la casa n.º 23 de la calle de Cifuentes; otra de D. Miguel Sintés Pons pidiendo permiso para reconstruir parte del zócalo de la pared lindante con la calle de San Bartolomé de la casa n.º 21 de la calle de Cardona y Orfila y modificar la vertiente del tejado de dicha casa como también la de la n.º 40 de la calle de San Bartolomé al objeto de recoger las aguas; y otra de D. Jaime Mir y Pons pidiendo autorización para modificar la puerta de entrada de la casa n.º 10 de la calle Puente de Castillo, cambiar de sitio la actual aspillera y convertir en puerta una de las ventanas.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda: Reparto de Consumos de este año del extra-radio formado por la administración del impuesto.

Una instancia de D. Antonio Palliser Prieto, Presidente de la Sociedad de socorros á obreros enfermos titulada «La Mutualidad Mahonesa», pidiendo que, á contar desde el próximo año, de la partida que se consigna en concepto de subvención á un Montepío para ancianos é invalidos para el trabajo, se le conceda un tanto por ciento destinado á los fines que la referida Sociedad persigue; y otra de D. Antonio Esteve, D. Luis Coda y otros en la que dicen que estando dispuestos á formar una sociedad exportadora de los productos de esta isla, instalar depósitos para la venta de los mismos, para poder ir á estudiar varios mercados solicitan del Ayuntamiento les conceda una subvención de 5.000 pesetas para ayudar á dichos gastos ofreciéndose á cumplir las siguientes condiciones: visitar la Habana y algunas poblaciones de Cuba, presentar una memoria de sus estudios; visitar también las repúblicas de Méjico y otro Hispano Americanas; reintegrar al Ayuntamiento á razón de 1.000 pesetas anuales como mínimo caso de que el viaje dé resultados, esto es que gracias á los datos que se recojan se pueda hacer negocio.

División Electoral

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Gobernación y Censo proponiendo que se reforme la división electoral de este término, quedando constituida en la forma siguiente: Distrito 1.º, barrios 1.º al 5.º, ambos inclusive; distrito 2.º, barrios 6, 7 y 8 y afueras; distrito 3.º, barrios 9.º, 10, 11 y 15, distrito 4.º, barrios 12, 13, 14, 16 y 17.

El Alcalde se muestra contrario á la división que se propone por considerar que en ella subsisten ó más bien se agravan los defectos de la división actual que trata de corregirse, toda vez que unos distritos comprenden más de 500 vecinos de exceso sobre los otros y por lo mismo queda subsistente la desigualdad que ha motivado la reforma, por lo que es de parecer que el Ayuntamiento deje de adoptar acuerdo sobre el particular y quede el expediente sobre la mesa al objeto de que puedan estudiar los Sres. concejales antes de emitir su voto.

El Sr. Pons Sitges dice que la actual división atolece de muchos defectos que es preciso subsanar desde luego á fin de que la reforma rija ya en las primeras elecciones que se celebren; añadiendo que el censo electoral contiene también muchos absurdos, así que existe gran número de electores que teniendo el domicilio en un distrito tienen que trasladarse á otro para emitir su sufragio. Entiende que urge efectuar la reforma y á su instancia se lee el oficio del Gobernador Civil que la ordenaba.

Insiste el Alcalde en lo dicho, añadiendo que la comunicación que se ha leído marca la pauta á que debe ajustarse la nueva división á fin de que todos los vecinos tengan igual representación en el Ayuntamiento, pauta de la que se prescinde en absoluto en la propuesta que se discute, adoleciendo además esta del defecto de no contener la obligada división de los distritos en secciones.

Replica el Sr. Pons Sitges que á su juicio primero debe aprobarse la división en distritos y una vez acordada

esta procederse á la división de los distritos en secciones; añadiendo que la desigualdad que supone el Alcalde no es óbice para que se apruebe desde luego la propuesta, ya que la actual división se formó en el año 1900 existiendo entre los distritos más de 800 electores de diferencia, no obstante lo cual fué entonces aprobada; no siendo las diferencias de la división que se proyecta tan grandes como en la que rige ni tampoco como los que supone el Sr. Alcalde, á cuyo efecto adujo varios datos numéricos.

El Sr. Mercadal replicó que estos datos no son oficiales y por lo mismo pueden resultar inexactos.

El Sr. Vidal dice que la división sobre que versa el debate no es tan ilegal como la anterior: que la comisión no tiene la culpa de que no existan en la secretaría los datos oficiales que se necesitan para poder dictaminar sobre base segura, y que el asunto es urgente y no debe demostrarse.

El Sr. Pons Sitges dice que se han tomado en cuenta los únicos datos existentes, como son los relativos al censo electoral que actualmente rige, y que urge reformar la división para que esté en vigor el día en que hayan de celebrarse nuevas elecciones, que puede venir de un momento á otro si se disuelven las Cortes, debiendo celebrarse de todos modos las de diputados provinciales.

El Sr. Alcalde manifiesta que todavía no se le han facilitado por la secretaría los datos que tiene reclamados sobre el particular y por eso pide que quede el expediente ocho días sobre la mesa.

Replica el Sr. Pons Sitges que los únicos datos oficiales que existen son los del censo electoral que rige en la actualidad. Mientras estaba hablando este concejal pide la palabra el Sr. Vidal y el Sr. Pons Sitges le reconviene en todo algo desabrido por haberlo interrumpido; aquel pone cara de vinagre y se muerde el labio. Continúa hablando el Sr. Pons Sitges sobre el mismo tema repitiendo una y otra vez sus manifestaciones y dando con ello lata á la concurrencia.

Tercia en el debate el Sr. García, aunque sin presentar novedad alguna, sinó simplemente repitiendo lo que se había aprendido de memoria á fuerza de decirlo una y otra vez el que le precedió en el uso de la palabra.

El Sr. Alcalde dijo que el censo en que se apoya el dictamen va á ser reformado dentro de breves días en que por lo mismo es lógico que se espere la rectificación de mismo para proceder bajo base más segura.

Puesto el asunto á votación se aprueba el dictamen por mayoría, votando en contra los Sres. Carreras antes Amorós, Carreras Orfila, Pons Sancho, Pons Pons, Derresdiás y el Sr. Alcalde.

Como se vé el partido republicano, procediendo sin duda por móviles de bastarda política, ha cerrado sus ojos en este asunto á la luz de la razón, impidiendo que los concejales pudieran examinar con la necesaria detención el expediente y los datos relativos al asunto antes de emitir su voto. Para proceder en esta forma, que pudiéramos llamar ex-abrupto, ha tomado pretexto en caso en el sofisma de considerar urgente el acuerdo por si tuvieran que realizarse en breve elecciones; pero en realidad no existe nunca razón bastante para obrar sin previo estudio y menos en el presente caso que no tiene nada de urgente: la desigualdad en la división por distritos afecta solo á las elecciones municipales, las que no han de efectuarse hasta fines del año 1907; pues en las elecciones de diputados provinciales ó á Cortes, como se vota la misma candidatura en todos los distritos, no les afecta la división que se intenta; de donde se deduce que el Ayuntamiento tiene año y medio para poder estudiar y tramitar el expediente de que se trata. Por otra parte es un absurdo que habiendo manifestado el Sr. Pons Sitges, con el asentimiento tácito ó expreso de los demás concejales, en esta y en otras sesiones anteriores, que el censo electoral vigente contiene muchas deficiencias é inexactitudes, se quiera tomar este como base de la nueva división, negándose á esperar la rectificación que de efectuarse dentro de breves días; ya que á no dudarlo estas mismas deficiencias é inexactitudes se reflejan en la división que se ha pro-

yectado.

Proyecto

Se presenta y es aprobado por el Ayuntamiento el proyecto formado por el Arquitecto municipal para la reforma de la Cuesta Larga.

Moratoria

El Alcalde propone que se conceda un nuevo lazo para poder satisfacer sin recargo las cuotas del reparto de sal acordándose concederlo por lo que resta de este mes.

Precio de la carne

El Sr. Mercadal dió cuenta de haberse avistado, en unión de los concejales que componen la comisión nombrada al efecto, con los tableros de esta ciudad para ver de conseguir el abaratamiento de la carne.

—Parece ser que según los datos numéricos facilitados por los carniceros, á los que dió lectura, los matarifes ganan tan solo 3 pesetas en una res de 100 kilogramos de peso y aun de esta partida tienen que rebajarse algunos gastos obligados que no se han tomado en cuenta.

Los datos de referencia tildados de inexactos y objeto de la sátira de varios concejales, entre ellos el Sr. Pons Sitges que propone se conceda á los tableros una subvención. Impugnando la nota que se ha leído afirma el señor Sintés Pascuchi, como entendido en cueros, que los matarifes consiguen solo 18 pesetas del producto de una piel de una res de 100 kilogramos, cuando en realidad vale de 60 á 70 pesetas. Nosotros opinamos que ni tanto ni tan calvo, pues si la nota contuviera las monstruosidades que supone el señor Sintés Pascuchi pronto veríamos á los tableros provistos de su respectivo yacht, que abandonarían el oficio para dedicarse al turismo.

Para conseguir el abaratamiento del género propuso el mismo concejal que se otorguen permisos para establecer puestos de venta de carne en la plaza de las verduras; pero se opone á ello su correligionario el Sr. Pons Sitges, objetando que como estos puestos tendrían que concederse gratis (lo que nos parece gratis es la suposición) los tableros que los obtuvieran estarían en condiciones ventajosas sobre los demás lo cual resultaría en perjuicio de estos y no le parece justo. De aquí se deduce que mientras se supone que los tableros explotan el pueblo y se trata de establecer una carnicería reguladora al solo objeto de hacerle la competencia, rehaza el Sr. Pons Sitges la proposición del Sr. Pascuchi para evitar la competencia que trataba de buscarse de intento; siempre hemos visto por parte de los republicanos en este asunto una simple comedia; máxime cuando la emprenden solo contra las carnicerías, habiendo otros artículos como el pescado que están mucho más caros.

Se acuerda que pase el asunto á informe de la comisión respectiva.

Los nuevos aranceles

Dice el Alcalde que la «Gaceta» publica los nuevos aranceles de aduanas, y que como estos pueden ser objeto de la reclamación durante el mes de Mayo, conviene que el Ayuntamiento los estudie detenidamente en todo lo que pueda afectar á la industria y á la riqueza del país. Aceptada la proposición del Sr. Mercadal se nombra la comisión eligiéndose para formar parte de ella á los concejales Sres. Pons Sitges, Esteve, Sintés Pascuchi, Vidal, Col y Clar.

Nuestro Diputado

El Sr. Alcalde leyó un párrafo muy expresivo de nuestra Diputado á Cortes D. Fernando Weyler por el que se ofrece espontáneamente á gestionar cerca del gobierno cuanto pueda contribuir á la solución de la crisis obrera de esta ciudad.

Enterado con gusto el Ayuntamiento de semejantes ofrecimientos, el Sr. Sintés Pascuchi y otros concejales trataron de la conveniencia de trabajar para el establecimiento del servicio de paquetes postales con el extranjero, y se acordó que estudie el asunto la misma comisión anteriormente nombrada.

Como recordarán nuestro lectores EL BIEN PÚBLICO fué el que inició la idea de que el Ayuntamiento gestionara el servicio de paquetes postales con el extranjero, que ya tienen en el continente. Nosotros nos felicitamos de

que tome cuerpo nuestra iniciativa, aplaudiendo que se haya hecho eco de ella la corporación municipal y ofrecemos para asunto de tanto interés nuestra decidida cooperación.

La concesión de referencia no puede ser más justa y tenemos la seguridad de que en este asunto puede conseguir no solo la cooperación de toda la isla sinó también de la provincia entera, que en este punto ha sido injustamente postergada.

Camino del Cementerio

El Sr. Pons Sitges, aprovechando la circunstancia de que el Ayuntamiento, al solo efecto de darles ocupación, tiene empleados á muchos trabajadores, propuso que se expropiara la parcela necesaria para completar el ensanche proyectado á la terminación del camino del Cementerio, á lo que podría destinarse una brigada de operarios. Pasa esta propuesta á informe de la comisión.

Empréstito

El Sr. Vidal pregunta al Alcalde noticias respecto á las negociaciones realizadas para levantar el empréstito que proyecta el Ayuntamiento. Contesta el Alcalde que las impresiones recibidas hasta la fecha no son muy alentadoras; pero que considera prudente no dar detalles hasta que se conozca el resultado definitivo, en vista de cuya indicación retiró aquel concejal la pregunta formulada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 10.

CARTERA DE MAHÓN

Procedente de New Castel, con cargo de carbón mineral, ha fondeado esta mañana frente la Fábrica de Gas, el vapor inglés «Caizugaurnan».

Después de haber desembarcado 650 toneladas de la espresada carga destinadas á dicha fábrica, zarpará para Palma donde dejará el resto, destinado á la fábrica de gas «La Económica».

Esta mañana en la capilla de Nuestra Sra. de las Mercedes de la parroquia de Sta. María, como primer aniversario de su fallecimiento, se han celebrado varias Misas rezadas en su fragio del alma de D.ª Mercedes de Oivar y Judis (q. e. p. d.), esposa que fué del Capitán del Regimiento Infantería de Mahón D. Miguel Antich, habiendo asistido la familia y muchísimos de los amigos con que en esta ciudad cuentan las familias Antich y Oivar Judis.

Mañana á las doce tendrá lugar la reglamentaria visita general de cárceles.

Ya están colocados en las respectivas parroquias los Monumentos para las funciones de Semana Santa. Este año, como dijimos, en la parroquia de Santa María se ha colocado en la capilla del Santísimo, habiéndose reformado y pintado.

Los vestidos de penitente para la procesión del Santo Entierro que se celebrará el Viernes Santo por la noche, se facilitarán en dicho día en la «Biblioteca Popular», calle de S. Roque, núm. 12, donde se organizará la primera parte de dicha procesión.

El médico Sr. Bustamante, ha dado conocimiento á la Alcaldía que en la calle de la Marina n.º 9, se ha presentado un caso de viruela en un niño de doce años llegado de Palma con sus padres el viernes de la semana pasada.

Inmediatamente el Sr. Alcalde con la actividad y celo que le inspiran, ha ordenado la traslación del enfermo y su familia al Hospital municipal exprofeso para esta clase de enfermedades, dictando severas órdenes para la desinfección de las habitaciones donde moraban y todas cuantas medidas se requirieren para que no se propague en esta población tan contagiosa enfermedad.

Por encargo del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se han distribuido ciento setenta y cinco pesetas en limosnas entre las siete conferencias de caballeros y señoras de esta ciudad, además de las veinticinco pesetas en

tregadas al Sr. Alcalde, según dijimos ayer, para la Asociación de Beneficencia Domiciliaris.
Premie Dios la caridad de nuestro bondadoso Prelado.

El Sr. Alcalde convoca para mañana á las 8 y media de la noche sesión extraordinaria de Ayuntamiento para tratar de los medios que se proponen de cubrir el empréstito de cincuenta mil pesetas que está en proyecto, para atender á las necesidades de la crisis trabajadora.

De no asistir número suficiente de Sres. concejales queda convocado el Ayuntamiento para el día siguiente jueves á la misma hora.

El día de hoy ha estado muy variable y amenazando lluvias. Estas han caído copiosísimas por espacio de tres cuartos de hora sobre las dos y media de esta tarde en el vecino pueblo de San Luis y sus contornos.

En esta ciudad solo nos hemos apercibido de una neviza que ha durado poquísimo tiempo.

El Doctor J. Riviere, Presidente de la Asociación Médica Internacional para contribuir á la supresión de la Guerra, domiciliada rue des Matpursins, 25, Opera-Paris, nos ha remitido varios prospectos y boletines de adhesión de socios á aquella humanitaria institución, cuyos documentos ponemos á la disposición de los señores médicos que deseen entrar á tomar parte de la misma.

Estos días ha estado muy frecuentado el restaurant del Fonduco y por lo tanto nos ruega el encargado de dicho ameno y alegre sitio, que advertamos al público que pueden encargarse comidas y banquetes el mismo día que deben tener lugar.

Suscripción abierta para socorrer al pobre y anciano pescador de Cala-Molí Miguel Taltavull (a) Bulla, á quien se le prendió fuego la caseta donde guardaba las redes y enseres de su oficio, quedando convertida en un montón de escombros:

	Ptas.
Suma anterior.	16'55
D. X. X.	0'50
D. J. Sintes.	0'50
D. C. Gomila.	0'50
D. J. Seguí.	1'00
D. L. Pous.	0'50
D. E. Colorado.	0'50
D. F. Mercadal.	0'50
Un naufrago.	1'00
D. N. Tuduri.	1'00
D. J. Domingo.	0'50
D. F. O.	1'00
D. Leopoldo Puerta, Registrador de la Propiedad.	5'00
D. Antonio Flores.	0'50
D. José León Vivo.	0'50
D. Pedro Orfila Fuster.	0'50
D. Blanca Orfila.	1'00
Suma.	31'55

(Continuará.)
Carga embarcada en el vapor-correo «Isla de Menorca»:
Para Alcudia.—2 mulos; 3 burros; 7 potros; 178 carneros y 223 cabritos.
Para Barcelona.—63 cajas y 6 paquetes calzado; 40 cajas queso; 6 bultos pieles; 82 bultos maquinaria; 235 bultos maquinaria; 235 bultos tegidos; 1 caja mercadería; 8 paquetes monederos plata.

Carga embarcada en el vapor-correo «Menorquina» para Palma:
124 cajas queso; bultos impresos; 1 bulto cuadros; 4 sacos almendras; 59 bultos desperdicios algodón; 60 sacos trigo; 15 cabezas ganado vacuno; y 45 cabezas ganado lanar.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorquina»:
D. José Cortes; Albert Holdent; Coronel; Jefe y Oficial; Pedro A. Sintes y Sra.; Vicent Gasch; Angela Torrens; Bartoomé Roselló y Sra.; Un guardia civil; Mr. Bravard y 3 más; José Bordoy; María Roig; Francisco Andreu; Miguel Baquer; Guillermo Tous y esposa; Gaspar Riera; José Cucuví.— Total 24.

LA GOTA DE LECHE

El miércoles 11 de los corrientes, á las 9 de la noche, esta institución celebrará Junta general en el salón de actos del Ateneo científico. Por lo tanto todos los señores delegados de las sociedades y corporaciones que tienen representación en la «Gota de Leche» quedan convocados, y se les ruega la existencia, á fin de que los acuerdos que se tomen sobre el reglamento reunan el mayor número posible de votos, así como la nueva proposición presentada, que se les someterá, sobre compra de aparatos.—Mahón, á 10 de Abril de 1906.—El Presidente honorario, Juan Victory.

NUESTROS CORRESPONSALES

Ciudadela 7 de Abril.

(Recibida ayer, después de cerrada nuestra edición.)

Ha sido objeto de muchos comentarios en esta ciudad el hecho de que haya entrado en nuestro puerto el vapor-francés «Berry» de gran tonelaje, lo cual demuestra que pudieran hacerlo con mayor motivo los vapores de «La Marítima».

Aquel buque llevaba averías en cubierta que le produjo á consecuencia de los temporales una locomotora de enorme peso que llevaba á bordo y que le privaron de seguir su viaje á Marsella.

El próximo miércoles es esperada en esta ciudad una compañía de zarzuela de género chico, que viene contratada para actuar durante la temporada de Pascua en el teatro de la sociedad «Círculo Artístico».

Estadística

COTIZACIONES BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 9 Abril de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	81'51
Deuda Amortizable 4 por 100.	100 30
Acciones f. c. Norte de España	51'25
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	90'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'30
Acciones Banco Hispano Colonial	00'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'50
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	58'25
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	000'00
Francos.	15'60
Libras.	29'03

Mahón 10 Abril de 1906

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Daniel y Ezequiel
Santo de mañana.—Stos. León papa, Isaac y Felipe obispo
Mañana, miércoles de la Semana Santa, en Sta. Maria á las 9 y media la misa mayor con el canto de la Pasión según el Evangelista S. Lucas, después vísperas y manifestación del «Lignum Crucis» Por la tarde completas, maytines ó tinieblas con las correspondientes lamentaciones cantadas por los Rdos. Sres. Cardona, Tutzó y Sintes, después rezo del Sím. Rosario.
En el Carmen, S. Francisco y Sagrado Corazón también canto del Vexilla. Por la noche piadoso ejercicio del Viacrucis.
La oración de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Car-

melitas por la tarde de 6 á 7 y media.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asunción en Santa María.

Nuestros telegramas

Capitanía General.—Candidatos.—Amortización

Madrid 9 (á las 12).

Para la Capitanía General vacante por la muerte del Excelentísimo Sr. D. Ramón Blanco hay cuatro candidatos: D. Marcelo Azcárraga, D. Valeriano Weyler, D. Camilo Polavieja y el Sr. Despujols.

El Ministro de la Guerra General Luque insiste en su propósito de amortizar la plaza.

Desórdenes electorales.—Inundación
Madrid 9 (á las 12).

En las islas Azores han caído abundantísimas lluvias, habiendo corrido rumores alarmantes de haberse producido importantes inundaciones; pero tal noticia ha sido desmentida.

Telegrafían de Atenas que en las elecciones que acaban de efectuarse han ocurrido graves alteraciones del orden público.

Faltan detalles.

El Rey en Sevilla.—Hambrientos.—Ovación

Madrid 9 (á las 12).

Comunican de Andalucía que la crisis obrera continua sin solución; habiéndose llevado á efecto una manifestación en la que han tomado parte 300 hambrientos.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII llegará uno de estos días á Sevilla al objeto de presenciar las funciones de Semana Santa que han alcanzado en aquella población general renombre.

D. Alfonso XIII presenció el paso de las cofradías, siendo ovacionado por la muchedumbre.

Llegada de Almódovar.—El Kaiser.—Condecoraciones

Madrid 9 (á las 12).

Ha llegado á esta Corte el Duque de Almódovar del Rio, terminados ya sus trabajos relativos á la Conferencia de Algeciras que ha presidido.

El Duque de Almódovar es felicadísimo con motivo del acierto que ha desplegado como representante de España y Presidente de la Conferencia.

Se ha desmentido que el Kaiser se halle disgustado con motivo del resultado ofrecido por la Conferencia de Algeciras.

El representante diplomático de Francia en la Conferencia de Algeciras ha sido condecorado con la Cruz del Aguila Negra.

El Vesubio.—Auxilios.—Victimas.—Pánico

Madrid 9 (á las 12).

Telegrafían de Nápoles que la erupción del Vesubio aumenta considerablemente adquiriendo un carácter cada vez mas alar-

mante.
La población de aquellos contornos huye desfavorida abandonando sus viviendas ante el temor de verse alcanzada por el imponente rio de lava.

Ha llegado una escuadra italiana mandada por el almirante Giuseppe Humberto.

El número de víctimas á consecuencia de la erupción es ya muy crecido, habiendo ocurrido escenas desgarradoras.

Existe un pánico verdaderamente terrorífico.

Agencia Española.

Banquete y tiro de pichón

Madrid 10.

En el banquete regio dado en Sevilla asistieron S. M. el Rey y el Duque de Orleans. Después marcharon á Villa-Manrique asistiendo al tiro de pichón.

Sanción

Madrid 10 (11 m.)

El Ministro de Gracia y Justicia ha llegado á Sevilla para que sancione S. M. los indultos del Vienes Santos de los sentenciados á la última pena.

El Vesubio

Madrid 10 (12 m.)

A causa de la erupción del Vesubio ascienden á ciento cincuenta mil personas las que han huido de Nápoles.

Los Reyes de Nápoles

Madrid 10 (12'10 m.)

SS. MM. los Reyes de Nápoles han estado contemplando el Vesubio.

La prensa.—Hundimiento

Madrid 10 (12'30.)

La prensa ataca duramente los nuevos aranceles.

En la población de Giuseppe (Italia) se han hundido treinta casas resultando cien muertos y muchos heridos: el pánico es inmenso.

Su Santidad.—Vapor Cap Roca.—Crisis

Madrid 10 (12'30)

Se asegura que el Papa visitará el Vesubio.

El vapor «Cap Roca» después de reparar las averías que sufrió en su varada, ha zarpado de Vigo en dirección á Hamburgo.

Se corren rumores de crisis.

Automóviles de Menorca

Expedición á Mercadal para el viernes 13 de Abril.

Salida de Mahón á las 8 de la mañana.

Salida de Mercadal á las 11'30 de la misma.

Precio pasaje ida y vuelta ptas. 3'50

Precio pasaje sencillo 2'50

Notas: No pudiendo dicho día transitar vehículos por dentro la población, saldrá el automóvil del extremo de la calle de Prieto y Cales entrada Carretera Nueva.

Caso de no ser el número completo de pasajeros para Mercadal se admitirán para Alayor, Alayor Mercadal, Alayor, y Alayor Mahón.

Despacho pasajes y demás, D. Miguel Estela, Nueva 10.

Imp. de M. Parpal

D. FRANCISCO BUISEN y BARLETA, *Jues de primera Instancia del Partido de Mahón.*

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveido de esta fecha dictado á solicitud de D. Juan Goñalons y Pons, de esta ciudad, en el expediente sobre declaración de herederos abintestado de su hermana D.ª Margarita Goñalons y Pons se anuncia la muerte sin testar de ésta, ocurrida en Mahón calle de Cardona y Orfila número 34, el día diez y ocho de Diciembre del año próximo pasado, mil novecientos cinco, siendo de estado soltera é hija legítima de los consortes difuntos D. Francisco Goñalons y doña Francisca Pons, y que dicho D. Juan Goñalons y Pons que reclama para sí y para Francisco y Pedro Goñalons y Pons la herencia, es al igual que estos dos últimos, hermano germano de la expresada finada, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los indicados D. Juan D. Pedro y D. Francisco Goñalons y Pons, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento si no lo verifican de paralles el perjuicio consiguiente.—Dado en Mahón á cinco de Abril de mil novecientos seis.—Francisco Buisen, Ante mí Ldo. Jaime Allés.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Rectificación del censo electoral.

Las listas definitivas de electores del año anterior, y las otras tres á que se refiere el artículo 12 de la ley del sufragio del 26 de Junio de 1890, se hallan al público en los pórticos de las Casas Consistoriales desde las ocho del día de hoy, y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente mes, en cuyo día y hora también de las ocho se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad la Junta municipal del Censo electoral conforme dispone el artículo 13 de la expresada Ley, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieran al derecho del sufragio. Mahón 10 Abril 1906.—El alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

Alcaldía de Mahon

Policia rural

Con el fin de que pueda ser utilizado por las comisiones del Cuerpo de Estado mayor y fuerzas auxiliares de los trabajos topográficos del plano de Menorca, he dispuesto, en virtud de escitación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, que el camino de herradura, vulgo de *caballs*, que circunde este término municipal, quede libre de malezas, blanqueados los puntos salientes que indiquen su dirección y completamente espedito en el término de diez días, á cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios por donde aquel atraviesa y mantendrán constantemente dicha vía en buen estado de conservación, reponiendo lo que lo hayan invadido con cercas, cultivo ú otro medio la parte respectiva de él.

También debo advertir á aquellos propietarios que dejen de dar cumplimiento á esta orden, que se les exigirá por quien corresponda la responsabilidad á

que se hagan acreedores por su desobediencia.—Mahón 10 de Abril de 1906.—José M.ª Mercadal.

EDICTO DE 2.ª COBRANZA

—«o»=(o)—

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Repartimiento del cupo de la Sal correspondiente al año 1905.

D. JUAN MONJO Y HERNÁNDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada en el día de ayer, se acordó prorrogar el plazo voluntario de la recaudación de dicho Repartimiento hasta el día 30 del presente mes, con el fin de que los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas durante el primer período voluntario que se señaló, puedan verificarlo sin recargo alguno hasta la expresada fecha, en el local donde tengo establecida mi oficina situada en los bajos de las Casas Consistoriales núm. 20, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1906.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 10 Abril de 1906.—El Recaudador.—Juan Monjo.

ALCALDÍA DE ALAYOR

El Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión ordinaria celebrada el día tres del actual acordó que la entrada de carruajes en esta villa procedentes de la carretera general de Mahón á Ciudadela se debe efectuar por el ramal que enlaza con la calle del Baño y la del Horno y la salida para dicha carretera partiendo de la Plaza de la Constitución; por las calles del Palmer y Parras; empezando á regir desde el día 17 del actual.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los dueños de carruajes de esta isla.—Alayor 10 de Abril de 1905.—El Alcalde, Domingo Pons.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca **"STOMALIX,"** Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

PÉRDIDA

Desde la calle de Hannover hasta la de S. Bartolomé, se perdió ayer tarde un rollo de papel en el que habia dibujado un plano.

Se dará una gratificación al que lo entregue en esta imprenta calle del Bastion n.º 39. 2-3

Para el Jueves y Viernes Santo

Se encontrarán pasteles de langosta y marisco.

**PARA EL DÍA DE PASCUA
Monas, Monas, Monas**

Un gran surtido en dulces.

Gató inglés, palo tronco, pan de munición, pasteles de picadillo de carne, etc., etc.

Confitería de Cardona, S. Roque, 35.

TEJA MOLIDA

Se encuentra á un precio económico en la Carretera de S. Clemente cocheras de José Teixidor. 3-3

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 6 de la Plaza de la Arravaleta. Informes en los altos de la misma casa. 3-6

Clases de preparación

PARA LAS CARRERAS DE

Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal

—Y—

Contador de fondos municipales y provinciales.

Informes: DON LUCAS CARRERAS Y RIERA, Contador de fondos de este Ayuntamiento, Gracia, 5.

NODRIZA

Una de S. Luis, calle del Obispo núm. 4, primeriza, desea encontrar criatura para amamantar. 3-3

Q. E. P. D.

Don Pedro Fuxá y Gelabert

FALLECIÓ

el 11 de Octubre de 1905

Su hija Doña Martina Fuxá viuda de Pagés, suplica á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana 11 del corriente de 6 á 9 en el Altar Mayor y Capilla de las Animas de la Iglesia parroquial de Sta. María.

Mahón 10 Abril 1906.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Abril saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.